

## Capítulo 11

# LOS CONGRESOS PANAMERICANOS DE SERVICIO SOCIAL

- I Congreso: Santiago, Chile, 1945
- II Congreso: Río de Janeiro, Brasil, 1948
- III Congreso: San Juan, Puerto Rico, 1957
- IV Congreso: San José, Costa Rica, 1961
- V Congreso: Lima, Perú, 1965
- VI Congreso: Caracas, Venezuela, 1968
- VII Congreso: Quito, Ecuador, 1971





Los Congresos, como reuniones que tienen el propósito de encuentro y confraternización, intercambio de experiencias, toma de resoluciones para que sirvan de pautas a determinadas profesiones, y, en general, para deliberar sobre temas de interés común, han venido creciendo en importancia, a medida que se han desarrollado los medios de transporte y comunicación. Casi todas las profesiones, y dentro de ellas determinadas especialidades, realizan congresos regionales, nacionales, latinoamericanos, interamericanos y mundiales, dentro de períodos que van desde dos a cinco años. Se ha estimado que en el año 1972, unos cuatro millones de especialistas en diferentes materias, han asistido a unos 10.000 Congresos Internacionales y se ha pronosticado que dentro de quince años habrá unos 10.000 Congresos Internacionales por año, con unos diez millones de asistentes.

Nadie discute la importancia que pueden tener estos eventos para el logro de los propósitos anteriormente señalados. Sin embargo, en no pocas disciplinas y especialidades han venido sufriendo un desprestigio y deterioro cada vez más acentuado. La reciprocidad en la distribución de los elogios, que reemplaza la crítica responsable y seria, no sirve para el adelanto de ninguna ciencia o disciplina; por otra parte, aquellos que constituyen el fermento o renovación de una determinada ciencia o disciplina —salvo que el Congreso se realice en su país o en uno muy cercano—, tienen dificultades para participar en razón de los gastos que demandan, pues de ordinario, al no pertenecer a la «estructura oficial», a los «veteranos», o a las «trenzas consagradas», tienen que finan-

(\*) En este capítulo nos valemos en buena parte del trabajo escrito con Herman Kruse, en el que historiamos los Congresos. «Del paternalismo a la conciencia de cambio», Guillaumet, Montevideo, 1970. 2.ª ed. ampliada y corregida, Humanitas, Buenos Aires, 1984.

ciarse el viaje y alojamiento, privilegio que suelen gozar los «ya consagrados». De este modo, los Congresos han venido a ser una forma de hacer «turismo» financiado por las instituciones. Y cuando se los usa con ese fin, los Congresos vienen a ser un modo más de obtener algunas de las formas de privilegio de las clases dominantes, lo que conduce luego, inevitablemente, a los «silencios cómplices».

Todo este panorama a veces suele complicarse con cuestiones y polémicas extra-científicas: lucha de camarillas; problemas inter-generacionales; enfrentamiento de escuelas u orientaciones diferentes; existencia de «pontífices» y «vacas sagradas» intocables que siendo obsoletos y anquilosados, no dan paso a la renovación mediante la participación de hombres nuevos, etc.

Los Congresos Panamericanos de Servicio Social, no tienen por qué estar exentos de todo ésto; pero no es de nuestro interés abordar esas cuestiones. Creemos que aquí es más oportuno examinarlos como reflejos de la evolución de la problemática del Servicio Social en América Latina. Verlo todo desde una perspectiva negativa, es un modo de distorsionar la realidad. La sola posibilidad de conocimiento y confraternización, justificaría la realización de estos eventos. En Servicio Social —con todas las fallas comunes a otros tipos de Congreso— se han alcanzado ciertos logros. Si hemos comenzado con una consideración crítica, simplemente porque pensamos que la participación en los Congresos, debe tomarse con mayor seriedad y responsabilidad.

Los Congresos Panamericanos de Servicio Social se han venido sucediendo desde hace más de 25 años, en diferentes países, según la siguiente cronología:

- I Congreso: Santiago, Chile, 1945
- II Congreso: Río de Janeiro, Brasil, 1948
- III Congreso: San Juan, Puerto Rico, 1957
- IV Congreso: San José, Costa Rica, 1961
- V Congreso: Lima, Perú, 1965
- VI Congreso: Caracas, Venezuela, 1968
- VII Congreso: Quito, Ecuador, 1971
- VIII Congreso: Se propuso realizarlo en Colombia, pero nunca se llevó a cabo.

Estos eventos fueron presididos por: Luz Tocornal de

Romero (Chile), Stella del Faro (Brasil), Mercedes Vales de Pérez (Puerto Rico), Lourdes Morales (Costa Rica), Bertha Brindgas de Del Favero (Perú), Carmen Teresa Rodríguez (Venezuela), Hilda Egúez de Jaramillo (Ecuador).

Conforme a las disposiciones vigentes, la realización de los mismos debe tener lugar cada tres años en el país designado por la Asamblea General anterior, previa aceptación de la responsabilidad por parte del Gobierno en cuyo país se realizará el encuentro. Según los Estatutos, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia, también lo es del Comité Organizador del Congreso, por ello la sede del Congreso coincide con la sede del Presidente.

A partir de Caracas (1968), luego de aprobados los Estatutos de la Conferencia Internacional de Bienestar Social, se ha definido oficialmente a los Congresos de Bienestar Social (antes de Servicio Social), como eventos especializados, científicos, de acción social, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los pueblos de América y formular recomendaciones tendentes a resolverlas (art. 34).

En cuanto a la conferencia interamericana de Bienestar Social, los Estatutos (art. 3), fijan los siguientes objetivos:

a) Promover el intercambio de experiencias, conocimientos e información entre todas las personas, asociaciones, profesionales e instituciones públicas y privadas interesadas en el campo del Bienestar Social.

b) Contribuir a que la acción social se realice considerando el respeto a la dignidad de la persona humana y el derecho a su libre determinación.

c) Coadyuvar en la incorporación de los objetivos sociales en los planes y programas de desarrollo.

d) Colaborar con Organismos Nacionales e Internacionales que trabajan en la esfera de Bienestar Social, en aquellas actividades afines a los propósitos de la Conferencia.

e) Propiciar el esclarecimiento de necesidades, recursos y aspiraciones de los países americanos, para el conocimiento de la problemática social del Continente.

f) Fomentar la mejor capacitación del personal técnico que actúa en los programas para el Bienestar Social de los países americanos.

Si bien estos Congresos no son necesariamente una expresión de toda la evolución del Servicio Social Latinoamericano, en algún modo constituyen un reflejo de inquietudes y preocupaciones concretas que han venido siendo el reto que los problemas del continente presentaban al Servicio Social. Hay muchas cuestiones que no aparecen desde el primer momento: así por ejemplo, no es casual que recién en el V Congreso (Lima, 1956), se hayan planteado claramente los problemas del Servicio Social en relación con la problemática del desarrollo y que los problemas de la planificación ameritasen la atención de estos eventos en épocas también recientes. Pero hay cuestiones –tales como las referentes a la formación para el servicio social–, que han estado presentes a través de todos los Congresos. Los Congresos no habrán sido una expresión de toda la evolución del Servicio Social en América Latina, pero en su conjunto, revelan una marcha ascendente, como lo ha sido la del Servicio Social continental.

Ante la apreciable cantidad y calidad de aportes latinoamericanos que resultan de esos eventos, con Herman Kruse hemos estudiado la evolución de los Congresos (\*), denominando a cada uno de ellos con una expresión –pensada por Kruse–, que resume bastante bien el contenido sustancial de los mismos. A este trabajo, seguimos en este punto, para presentar esquemáticamente el itinerario de los Congresos.

### **I Congreso Panamericano de Servicio Social (1945). Santiago de Chile: «una estatua para Alejandro del Río»**

A veinte años de fundada la primer Escuela de Servicio Social en América Latina, se realizó el I Congreso Panamericano, precisamente en el país que de algún modo fue la cuna del Servicio Social en todo el Continente: pioneras de la profesión, se les rindió homenaje a las Asistentes Sociales chilenas, porque «abrieron a sus hermanas latinoamericanas la ruta para el Servicio Social». Asimismo, el Congreso recomendó «erigir un monumento en bronce, en lugar destacado de la capital chilena, al Dr. Don Alejandro del Río, fundador de la primera Escuela de Servicio Social en América Latina».

(\*) Ander-Egg y Kruse. **El Servicio Social: del paternalismo a la conciencia de cambio**. Humanitas, Buenos Aires, 1984.

No se abordó ningún tema específico, sino el temario fue amplio, abarcando de algún modo la totalidad de la problemática de la profesión:

1. La Cooperación Mundial en el campo del Bienestar Social.
2. El intercambio de experiencias en el campo internacional.
3. El fomento de asociaciones de Escuelas de Servicio Social.
4. Protección a la infancia y adolescencia.
5. El Servicio Social en instituciones médicas.
6. El Servicio Social Industrial.
7. El Servicio Social en Instituciones de Asistencia Jurídica.
8. El Servicio Social en el medio rural.
9. La enseñanza del Servicio Social.

No todas las cuestiones tuvieron igual tratamiento: en el campo referente a salud, donde el Servicio Social tenía todavía la impronta de una profesión para-médica, se hicieron los mayores aportes. Son igualmente importantes todas las recomendaciones relacionadas a la enseñanza del Servicio Social, con las cuales se procuró que se llegase a un tipo de enseñanza de nivel profesional.

## **II Congreso Panamericano de Servicio Social, 1949, Río de Janeiro. «El canto del cisne de la vieja generación»**

El II Congreso se convocó para el tratamiento de un tema central: «El Servicio Social y la familia». En relación a esta cuestión, además de los temas tradicionales (jurídicos y médico-sociales), surgen nuevos campos del Servicio Social: inmigrantes, económico y educación popular (esta última cuestión parece estar vinculada a la Educación Fundamental que propiciaría la UNESCO).

Cabe destacar que las recomendaciones referentes a la formación de asistentes sociales, son válidas en su casi totalidad, después de más de 20 años. Veámoslo:

«1. Que en relación a los pensums se observen las siguientes normas:

- a) Que los programas sean organizados y desarrollados, focalizando en cada uno de sus aspectos la relación con el Servicio Social y con las funciones de la asistencia social.
- b) Que exista estrecha correlación entre la teoría y la práctica, y el perfeccionamiento por la investigación de los métodos básicos del Servicio Social...».
- c) Que la práctica sea realizada en instituciones, obras y servicios que garanticen la aplicación de los métodos de Servicio Social, y que las prácticas sean supervisadas por personal competente.

2. Que las Escuelas promuevan cursos de perfeccionamiento y especialización para asistentes sociales y estimulen publicación de estudios, investigaciones y material didáctico sobre Servicio Social.

3. Que las Escuelas de cada país promuevan entre sí reuniones periódicas de las cuales participen la administración y el cuerpo docente, para estudiar intercambios de experiencias y uniformidad de la terminología empleada en el Servicio Social.

4. Que las Escuelas de Servicio Social promuevan no sólo el reclutamiento de los alumnos en las zonas rurales, sino que incentiven la fundación de Escuelas de Servicio Social en esas zonas.

Se acordó, asimismo, que la Unión Panamericana dispusiese la sede del III Congreso y la conveniencia de establecer el Congreso Panamericano de Servicio Social sobre bases permanentes.

### **III Congreso Panamericano de Servicio Social, 1957, San Juan de Puerto Rico. «El tecnicismo en su expresión más depurada»**

Después de 8 años de realizado el Congreso de Río de Janeiro, se lleva a cabo el III Congreso, cuyo tema central fue el de «Función del Servicio Social en el desarrollo de los programas de bienestar, indispensables en toda la comunidad». La Unión Panamericana, a través del Departamento de Esta-

do de los Estados Unidos, propuso su realización en Puerto Rico. Esta circunstancia es, evidentemente, todo un símbolo de la situación de dependencia del Servicio Social. Felizmente apenas 15 años después, esto no podría hacerse tan descaradamente.

El Congreso se llevó a cabo del 19 al 26 de octubre de 1957, con la participación de más de 500 representantes de 24 países americanos. Fueron presentados 35 trabajos, 12 de ellos en inglés. Kruse ha dicho de este Congreso que hubo un gran ausente: América Latina; la América Latina real, sufre, subdesarrollada.

El tema central del Congreso fue subdividido en 3 subtemas:

- Planeamiento de los programas
- Organización de los servicios de bienestar
- Prestación de los servicios de bienestar

Respecto del *planeamiento de los programas de bienestar social*, se propone la participación de profesionales que tengan conocimiento de los mismos, entre ellos, el Trabajador Social. Asimismo se considera oportuna la participación de la propia comunidad en la elaboración de los planes.

En la *organización de servicios* se recomienda que el trabajador social sea considerado como uno de sus miembros y que en lo posible ocupe cargos directivos en los servicios de Bienestar Social... nos imaginamos –decía Kruse– la frustración de los colegas que volvieron del Congreso a sus instituciones a seguir llenando fichas, a seguir llevando trámites o a lo sumo, a seguir tratando casos.

Por lo que hace a la *prestación de servicios* se destacó que «corresponde al Servicio Social preocuparse porque no se sacrifique el hondo sentido humano que supone la relación hombre-servicio».

Se hicieron, además, recomendaciones sobre los Congresos Panamericanos de Servicio Social y disposiciones generales sobre distintos campos: salud, educación, vivienda, recreación, trabajo, seguros sociales, protección social y Escuelas de Servicio Social.

Se aprobó un glosario de términos y se encomendó a la

OEA su publicación. También se sugirió la creación de un Instituto de Investigación Social Científica, adscrita al Instituto Interamericano de Estadísticas.

En suma: un Congreso que da la pauta del carácter técnico que había adquirido al Servicio Social en América Latina.

Por último, recordamos que en este Congreso se aprobaron los Estatutos de la Conferencia Panamericana de Servicio Social.

#### **IV Congreso Panamericano de Servicio Social, 1961, San José, Costa Rica. «Los comienzos del desarrollismo»**

A los tres meses de institucionalizada la Alianza para el Progreso, y cuando en el seno de las Naciones Unidas se discute el «Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo», se realiza el IV Congreso al que Kruse denomina con acierto: «los comienzos del desarrollismo». La concepción del Servicio Social predominante en todas las resoluciones y recomendaciones del Congreso no difirió técnicamente de la del Congreso anterior, pero desde el momento que la técnica fue enfrentada a una realidad y a problemas concretos, perdió la «otro-mundez» idealista del encuentro de Puerto Rico.

Dos temas centrales ocuparon las deliberaciones del Congreso:

##### *I. Los recursos humanos y técnicos frente a un rápido crecimiento de la población*

A) Los métodos y las técnicas del Servicio Social frente a los problemas sociales de los grandes grupos.

1. El valor de la investigación en la organización de programas de Servicio Social.
2. La evaluación como un instrumento para adecuar los programas a los cambios sociales.
3. La preparación de personal para hacerle frente a las necesidades de una población creciente.

B) El Servicio Social y los problemas de salud.

4. La comunidad y sus recursos de salud mental.
5. La seguridad social y el servicio social.

C) El Servicio Social y la educación.

6. El Servicio Social como un proceso educativo.

7. El papel de los Trabajadores Sociales dentro de los programas de educación.

## II. *Problemas derivados del proceso de transición rural-urbano*

A) «Los grupos marginales» y la orientación de adultos.

1. Valor de los programas de asistencia económica para la solución de problemas de grupos «marginales».

2. Problemas que se presentan en la orientación de adultos en un ambiente de transición.

B) Adaptación y orientación de los inmigrantes (nacionales y extranjeros).

3. Problemas derivados de los movimientos de migración interna.

4. El inmigrante extranjero y su relación con los Servicios Sociales.

C) Tensiones y contrastes inherentes a la estructura de una sociedad industrial.

5. El Servicio Social y la industria.

6. Desorganización familiar y social.

\* \* \*

Este Congreso fue un enfrentamiento a la realidad de nuestro Continente y una toma de conciencia de que los «trabajadores sociales no están preparados para afrontar los problemas, con el adecuado conocimiento». Se da también un salto en la perspectiva de los trabajadores sociales, por eso se recomienda prepararlos «para que logren una comprensión global de los problemas que hacen relación al sistema socio-económico de cada país».

Asimismo, se buscó dar respuesta a esa problemática, superando la imitación que había caracterizado al Servicio Social. Se recomienda «que se ponga el mayor cuidado en la adopción y utilización de instrumentos útiles en países desarrollados al aplicarse en otro medio».

Cabe destacar que en este Congreso se introdujeron re-

comendaciones referentes a investigación y evaluación que recientemente se habían comenzado a considerar dentro de la profesión.

En relación al tema II, se introduce la cuestión «grupos marginales», pero no se aborda la problemática de la marginalidad que comenzó a tratarse por esos años. Más aún, en el sub-tema «valor de los programas de asistencia económica para la solución de problemas de grupos marginales», no hubo conclusiones.

Problemas de familia, migraciones y servicio social industrial, también son considerados. Quizás una de las novedades, es el énfasis que se pone en el desarrollo de la comunidad y la necesidad de que los programas de bienestar social fueran planeados a nivel nacional con participación de trabajadores sociales, cuestión que ya había sido formulada en Puerto Rico.

## **V Congreso Panamericano de Servicio Social, 1965, Lima, Perú. Capaz de reducir las condiciones de conflicto**

El V Congreso celebrado en Lima a fines de 1965, acentuó la orientación desarrollista inaugurada en San José. Esta vez «el desarrollo», no apareció sólo en los considerandos y las recomendaciones, sino en el propio tema central de la reunión: «El Bienestar Social y el proceso de desarrollo en los países de América». El tema central quedó subdividido en 4 sub-temas:

### **1. El desarrollo**

- a) concepto
- b) dinámica
- c) factores
- d) valores humanos
- e) necesidad del desarrollo

### **2. El factor humano en el proceso del desarrollo.**

- a) oportunidades y recursos que el desarrollo propicia en favor del individuo, la familia y la comunidad

- b) desajustes que se originan en el individuo, la familia y la comunidad por efecto del proceso de desarrollo.
- c) el individuo, la familia y la comunidad como factores en la consecución del desarrollo.

### **3. El Servicio Social y el desarrollo.**

- a) el bienestar social y el desarrollo
- b) aporte del Servicio Social al Bienestar Social
- c) nuevas exigencias del Servicio Social en función del desarrollo

### **4. Temas específicos relacionados con el desarrollo.**

- a) educación para el Servicio Social en los países en desarrollo
- b) el voluntariado en los programas de Bienestar Social en los países en desarrollo
- c) la Seguridad Social y su contribución al desarrollo
- d) planeamiento para el Bienestar Social en los países en desarrollo.

Con una honestidad que no suele encontrarse en otras profesiones, se reconoce que «los programas de Servicio Social no están actualmente estructurados para responder a las exigencias del desarrollo». Se recomienda, asimismo, que el Servicio Social «forme parte integral de la política y planeamiento del desarrollo nacional», para lo cual es necesario que el profesional en Servicio Social, «se prepare suficientemente para asumir su responsabilidad con respecto al desarrollo».

De las conclusiones y recomendaciones del Congreso surge claramente una concepción del desarrollo que va más allá de lo económico. Se manifiesta también la tendencia en recomendar la incorporación del individuo, en la elaboración y ejecuciones de los planes de desarrollo.

En lo que respecta al objetivo del Servicio Social se mantiene la concepción reaccionaria y domesticadora que había tenido vigencia hasta ese entonces: «que en la programación del desarrollo se asegure la intervención del Servicio Social como elemento capaz de reducir las condiciones de conflicto que se originan...», vale decir, un Servicio Social

«amortiguador» para que el tránsito a la modernización funcione sin problemas.

Todo lo referente a recomendaciones sobre «educación para el Servicio Social en los países en desarrollo», es una ratificación de los acuerdos del I Seminario Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social que se realizó en días anteriores al Congreso (de ello haremos mención más adelante al hablar de ALAESS –Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social– que se creó al finalizar el Seminario).

Otros temas específicos fueron: voluntariado, seguridad social, bienestar del menor y planeamiento para el bienestar social.

## **VI Congreso Panamericano de Servicio Social, 1968, Caracas, Venezuela. «¿Revolucionarios en la OEA?»**

Este Congreso cierra el ciclo desarrollista iniciado en San José y consolidado en Lima. El tema central del Congreso fue «Planeamiento para el Bienestar Social», dentro del cual se trataron seis temas:

1. La realidad de América Latina.
2. La problemática del subdesarrollo; el hombre en los problemas del desarrollo.
3. La planificación: una técnica para el desarrollo.
4. Política social y planificación del bienestar social.
5. Posibilidades del desarrollo de una metodología para la planificación en Servicio Social.
6. La formación del trabajador social en función de la planificación del desarrollo.

Antes de entrar al análisis del VI Congreso, mucho nos puede ilustrar sobre las limitaciones de la Conferencia Panamericana de Servicio Social (que desde 1961 fue la encargada de organizar los Congresos), la transcripción de algunos pasajes del informe de la Licenciada Carmen Teresa Rodríguez, Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia (1965/68). «La Conferencia –nos dice Carmen T. Rodríguez– ha funcionado sin el apoyo necesario de instituciones Públicas y Privadas de Bienestar Social de los países, con escasa

participación de los demás profesionales no trabajadores sociales, que operan en el campo social y sin el aporte técnico de parte de la organización regional competente.

La carencia de una sede permanente ha tenido como resultado inestabilidad en las comunicaciones y el recargo en un solo país de la gran responsabilidad de patrocinar y preparar la celebración de Congresos.

Los problemas confrontados han limitado el desarrollo de la Conferencia y el cumplimiento de sus objetivos. A este respecto cabe destacar:

a) Falta de coordinación entre los organismos constitutivos de la Conferencia: Comité Ejecutivo y Comités Nacionales.

b) Funcionamiento irregular de los Comités Nacionales: en algunos países no habían sido creados y en otros se mantenían en permanente situación de provisionalidad, otros, en fin, tenían existencia permanente nominal, sin ninguna realización práctica.

c) Falta de definición en las funciones que son de la competencia de los miembros del Comité Ejecutivo.

d) Ausencia de actividades inter-congresos.

e) No había sido posible reunir la Asamblea General, constituida por representantes oficiales de los Comités Nacionales, y por ello la política que debía regir los destinos de la organización no estaba determinada, y

f) Deficiente aprovechamiento de los materiales de los Congresos.

Este informe sincero, objetivo y crítico, nos revela algunos aspectos fundamentales de la Conferencia Panamericana, cuya labor parece reducirse a organizar un Congreso.

La misma Lic. Rodríguez expresa en el informe, aquellas características que procuró imprimirle al VI Congreso, para lograr un mayor contenido científico, a saber:

«1.º) Diseñar un temario que diera la oportunidad de desarrollar temas de alto contenido científico.

2.º) Encontrar personas de alta calificación que fueran capaces de desarrollar los temas en ese nivel.

3.º) Diseñar una guía –la Pauta para Informe Nacional–

que condujera a la recolección de datos concretos sobre la problemática social del continente, a partir de los cuales pudiéramos inferir conclusiones científicamente válidas.

4.º) Lograr una organización interna que facilitara la participación y el intercambio de ideas».

Sobre esa base organizativa, las seis comisiones del Congreso redactaron conclusiones sobre sus respectivos temas, a las que deben agregarse las 11 conclusiones de los grupos de estudio. En una primera lectura de este material resalta el largo camino recorrido por el Servicio Social en apenas 23 años: las conclusiones del Congreso de Santiago en 1945 y las de Caracas en 1968, no parecen referirse ni a la misma profesión, ni al mismo continente.

El diagnóstico de la realidad latinoamericana (Comisión I), se mantuvo dentro de un enfoque estructural, pero la Comisión II que propone un enfoque integral y humanista del desarrollo, concluye que «dentro del contexto de la situación latinoamericana no hay posibilidades de desarrollo sin cambios radicales», de este modo —la lectura de las conclusiones de la Comisión II lo pone de relieve— se culmina y se supera la concepción desarrollista.

Un tema tan espinoso como el de la violencia es abordado, y de los efectos se trasciende a las causas. Por otro lado, ya no se habla de disminuir conflictos, sino de utilizar las tensiones sociales de las clases marginales para dinamizar la promoción del hombre en el desarrollo.

La Comisión III trabajó sobre el tema: «La planificación: una técnica para el desarrollo». Su análisis fue fundamentalmente formal, destacando el carácter instrumental operativo de la planificación y que ésta debe ser concebida como un proceso integral que responda a seis criterios: objetividad, integralidad, consistencia, operatividad, coherencia y flexibilidad. Si bien se admitió que la Planificación es independiente de la organización administrativa, se reconoció que lo administrativo es un aspecto condicionante. La Comisión propuso como salida a esta situación —común a toda América Latina— que los planificadores tengan acceso a los órganos de decisión política. «La neutralidad de la planificación desaparece, para convertirse en un instrumento político, de compromiso doctrinario».

Curiosamente, la comisión no expresó absolutamente nada específico acerca de la función del asistente social en planificación y sólo se remitió a repetir las generalidades de siempre.

Por su parte, la Comisión IV discutió sobre «Política Social y la planificación del bienestar social» elevó un informe breve y concreto. Partió del hecho realista que los planes elaborados en América Latina han carecido de una política definida y entendió que esto podía obviarse elaborando un modelo normativo a largo plazo que debería identificarse con el plan nacional de desarrollo. Así, los programas y proyectos tendrían una dirección dentro de ese marco. Destacó la importancia de promover medidas de participación popular en la planificación, so pena de no poder lograr los cambios estructurales propuestos. Y finalmente, en cuanto a la participación del Servicio Social en la formulación de políticas, reconoció que hasta el presente ha sido limitada a nivel de programas y proyectos y recomendó que «para una intervención significativa se hace preciso un cambio en la imagen del trabajador o asistente social como elemento de transformación que permita una redefinición de sus objetivos y funciones, así como una modificación de los planes de estudio de acuerdo a la realidad de cada país».

La Comisión V tuvo como base un documento titulado «posibilidades del desarrollo de una metodología para la planificación en Servicio Social» que por su sofisticación —y porque sus autores no sabían en qué estaba el Servicio Social en América Latina— no sirvió a la Comisión, como tampoco sirve para la planificación en Servicio Social. En cambio las conclusiones de la Comisión aparecen como mucho más realistas, por ser menos pretenciosas.

Por último, la Comisión VI debatió el tema «La formación del trabajador social en función de la planificación del desarrollo». Sus conclusiones comenzaron destacando que el Servicio Social ha actuado sobre problemas individuales o colectivos derivados de la patología social «sin tener en cuenta que tales desajustes son generados en gran parte por la inadecuación de las estructuras sociales» y reclaman que el trabajador social conozca la génesis de esa patología social. Para la Comisión eso es sinónimo de decir que el Servicio Social debe superar su micro-actuación para acceder a

una «macro-actuación a nivel de la política social y la planificación para el desarrollo», integrando equipos interdisciplinarios.

### *Conclusiones de los grupos de estudio*

En alguna medida fueron reiteración de lo aprobado por las Comisiones, pero sin que aflorara tan claramente la pluralidad de orientaciones ideológicas que se observan en las Comisiones. En los grupos hay una tónica humanista, a veces un tanto difusa y, en los aspectos específicos de planificación y servicio social, se asume una postura tecnocrática-desarrollista.

Respecto del desarrollo se recomendó un enfoque integral y dinámico, que reconociera especialmente los aspectos sociales y que fuera coherente con los valores de la cultura local. En relación a la planificación se recomendó que formulara sus paradigmas y redefiniera los criterios de sus modelos para incorporar metas sociales. Se sugirió definir mejor el proceso de participación; fomentar más la relación entre los sectores público y privado y hacer un mejor uso de la asistencia técnica externa.

Por último, en cuanto al Servicio Social, se recomendó promover una investigación para elaborar una conceptualización nueva que ofreciera bases para reformular su acción: definir una estrategia más acorde con el cambio social; precisar su contribución a la planificación del desarrollo salvaguardando así el enfoque integral del hombre en éste; y diseñar un modelo de participación en la planificación.

El Congreso de Caracas, le sugirió a Kruse una interesante observación sobre el tipo de relación entre el organismo patrocinante y los profesionales participantes. Desde Santiago hasta Lima —observa Kruse—, le correspondió a los organizadores un rol promotor de ideas nuevas respecto a la profesión. En alguna oportunidad, esas ideas nuevas, proyectadas a la masa de asistentes sociales, predominaron completamente. En otras, las ideas viejas, enraizadas en una mayoría de los participantes, lograron infiltrarse en mayor o menor grado en las conclusiones y recomendaciones. En Caracas, a nivel de las conclusiones de las Comisiones, el fenómeno observable es exactamente inverso: un grupo de participantes asume posturas —por lo menos ideológicas— más avanzadas

que las que oficialmente pueden sostener la OEA o la mayoría de las repúblicas latinoamericanas. Anotamos el hecho como auspicioso, considerando que el camino del Servicio Social no es el sometimiento a posiciones oficiales comprometidas con el cambio sólo a nivel verbal, sino que su compromiso y su desafío es a actuar como verdadero agente de cambio, concientizando al hombre latinoamericano sobre las raíces profundas de nuestro subdesarrollo y sobre su responsabilidad como ciudadano y como persona humana, en la construcción de una sociedad nueva, menos dependiente del imperialismo, más justa y más apta para permitir al hombre desarrollar libremente todas sus potencialidades.

Y para terminar, digamos que, desde Caracas, se cambia la denominación de la Conferencia y de los Congresos: «panamericano» por «interamericano» y «servicio social» por «bienestar social».

## **VII Congreso Interamericano de Bienestar Social, 1971, Quito, Ecuador. El Congreso inconcluso**

En este breve esbozo histórico llegamos así al Congreso de Quito (25-31 de julio de 1971), el primero que fue denominado «interamericano» y de «bienestar social». Estuvo precedido por la realización de otros dos eventos: el III Seminario de Escuelas de Servicio Social (Quito, 18-24 de julio) patrocinado por ALAESS, en el que se debatió el tema: «la reconceptualización del Servicio Social», y el Seminario de Instituto de Solidaridad Internacional (ISI), celebrado en Ambato (18-24 de julio), que trató el tema «El trabajo de campo como fuente de la teoría del Trabajo Social».

También en este evento se procuró la mejor participación posible de los congresistas, de ahí que en lo que se refiere a las actividades técnicas del Congreso, éstas se dividieron en 1) sesiones especiales (preparatoria, inaugural y clausura); 2) sesiones plenarias; 3) sesiones de trabajo y 4) reuniones paralelas.

Hubo un tema central: «la dinámica del desarrollo frente a los problemas contemporáneos», subdividido en cuatro cuestiones:

### **1. Dinámica del desarrollo:**

- nuevos planteamientos; interpretación diagnóstica del proceso.
- logros alcanzados: en lo político, social, económico y cultural.
- aspectos limitantes: en lo político, social, económico y cultural.
- los cambios tecnológicos y los problemas humanos.

### **2. Desarrollo y actitud humana**

Determinación de una actitud positiva ante el desarrollo a nivel de:

- instituciones de cambio
- agentes de cambio
- sujetos de cambio

### **3. La política social y su implementación técnico-práctica.**

- política social, planes nacionales y sectoriales
- problemas de población en el desarrollo económico y social.
- problemas de financiamiento y coordinación institucional.
- política social y participación popular
- la dimensión humana en los planes de integración económica.

### **4. El Servicio Social y la dinámica del desarrollo.**

- el Servicio Social y la problemática latinoamericana
- la reconceptualización del Servicio Social
- el trabajo de campo como fuente de la teoría del Trabajo Social.
- la funcionalidad del Trabajo Social en relación a los recursos y exigencias actuales.

### **5. Conclusiones y recomendaciones.**

Con una inscripción de 950 participantes de 24 países

se inició el Congreso que a poco andar fue clausurado intempestivamente por el presidente de la República, Dr. Velazco Ibarra.

Ya en la reunión preliminar de organización, en la que debían elegirse los 4 vice-presidentes del Congreso, se dio algo nuevo en este tipo de eventos: los «candidatos oficiales» que siempre eran elegidos en otros encuentros, se encontraron con que se proponían otros candidatos enrolados en las corrientes de renovación del Servicio Social, y que resultaron favorecidos en la votación.

Después de los discursos y del panel, se iniciaron los trabajos en comisiones, pero he aquí que al tercer día (miércoles, 28), cuando los congresistas llegaron al Palacio Legislativo, se encontraron con que el Ejército ocupaba el edificio en donde se desarrollaban las deliberaciones, sin permitir la entrada a nadie: Congreso clausurado por orden del Presidente de la República. ¿Qué había pasado? Nos permitimos una larga cita de Kruse, que no sólo da respuesta satisfactoria a esta cuestión, sino que hace algunas reflexiones que es oportuno considerar aquí, y que además sirven para terminar este punto relativo a los Congresos.

Kruse comienza por dar la «versión oficial» de la clausura, conforme a la cual la misma había tenido lugar, «porque en una comisión un delegado ecuatoriano había solicitado al Congreso un voto de apoyo al paro general iniciado por la C.T.E. (Central de Trabajadores Ecuatorianos)». A ella le contraponen la «versión no oficial», que estima que la afirmación del Gobierno era una «patraña demasiado burda para que nadie la considerara en serio».

A partir de estas versiones, Kruse va a lo que él llama «el fondo del asunto». «Por encima de todo el pintoresquismo que implica la clausura de un Congreso de este tipo, nos interesa saber cuál es el fondo del asunto... Desde que el Congreso se dividió en comisiones para estudiar con más profundidad los sub-temas en que se había dividido el temario principal, los servicios de seguridad comenzaron a grabar con nombre, apellido y nacionalidad las intervenciones de todos los congresistas. De los 1.000 delegados no menos de 700 se mostraron abiertamente como gente de izquierda: camilistas colombianos, neo-soviéticos bolivianos, marxistas chile-

nos, boschianos dominicanos, nacionalistas peruanos, independentistas portorriqueños, etc.». ».

«Los agentes de seguridad se alarmaron cuando oyeron a toda esa gente hablar libremente de marxismo, de materialismo dialéctico y de revolución. De la alarma pasaron al susto, cuando se conceptualizó que el subdesarrollo no es la etapa anterior al desarrollo sino el precio que nosotros pagamos para que otros sean desarrollados o que no hay realmente bienestar social sino cuando el hombre inicia un proceso integral de liberación. Y del susto llegaron al pavor cuando observaron que los defensores de las ideas tradicionales no sólo eran minoría, sino que ni siquiera tenían argumentos para enfrentar a un grupo científicamente más sólido».

«La intervención del delegado ecuatoriano pidiendo un voto de apoyo al paro general fue la disculpa de que se valieron para llevar al Presidente Velazco las cintas grabadas de los debates. Y el cierre del Congreso no es asunto de que un grupo de extranjeros quiso meterse en los asuntos internos del Ecuador, sino que el Bienestar Social, cuando se habla en serio de Bienestar Social y se quiere hacer algo en el aquí-ahora de América Latina sumida en la dependencia y el subdesarrollo, es algo que le resulta muy molesto a los dictadores, que por más que hablen y digan, es algo que no tiene nada, absolutamente nada que ver, con la política que ellos siguen para con sus pueblos. Bienvenida sea la clausura del Congreso porque sirve para poner las cosas en claro: ni el sistema capitalista, ni los dictadores latinoamericanos —llamense como se llamen— tienen nada que ver con el auténtico Bienestar Social» (\*).

\* \* \*

## **DIGRESION ACERCA DE LA OEA Y EL SERVICIO SOCIAL EN AMERICA LATINA. UNA FACETA DEL IMPERIALISMO**

Para terminar con esta breve referencia a los Congresos Panamericanos de Servicio Social, nos parece oportuna una

(\*) Kruse, Herman. **Bienestar Social: un asunto molesto para dictadores**, en «Hoy en el Servicio Social», n.º 22, Buenos Aires, 1971.

breve digresión sobre la Organización de los Estados Americanos y el Servicio Social.

Creada en 1947, la OEA sirvió permanentemente a los intereses de los Estados Unidos, en ese «su patio trasero» como consideró siempre a la América Latina. El Servicio Social *en* Latinoamérica (no *el* latinoamericano que recién ha nacido) surgió y se desarrolló bajo la influencia europea (belga, francesa, alemana). A partir de la II guerra mundial, la política de «buen vecino» de Franklin Roosevelt, tuvo su influjo en el Servicio Social continental: en diferentes programas concebidos por especialistas norteamericanos, comenzaron a trabajar como profesionales, asistentes sociales. Por otra parte, muchas de ellas fueron a capacitarse a los Estados Unidos. En el I Congreso Panamericano se refleja claramente la influencia norteamericana; en dos resoluciones de ese Congreso se hace referencia a ello: «El I Congreso Panamericano de Servicio Social agradece a la Asociación Americana de Escuelas de Servicio Social y a la Oficina de Coordinación de los Asuntos Interamericanos de Estados Unidos de Norteamérica, por las becas facilitadas a los estudiosos de Servicio Social en Latinoamérica», y en otra Resolución se dice: «El I Congreso Panamericano de Servicio Social expresa su reconocimiento a la Oficina del Niño del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica por su acción preponderante en favor del desarrollo del Servicio Social y de la mutua comprensión de las Escuelas de Servicio Social en las Américas».

Todo esto sería prueba de «generosidad» del país del Norte, si no se diese otro hecho fundamental dentro del cual se ha de enmarcar toda esta problemática: Estados Unidos ha desplazado a Inglaterra, transformándose en el país hegemónico dentro del sistema capitalista, en otras palabras, en el centro imperial. Desde esa perspectiva –salvo que seamos ingenuos o cómplices–, debemos considerar a la intervención de la OEA en los Congresos Panamericanos, y con anterioridad, la acción de la Unión Panamericana.

Como ya se dijo, en 1947 se creó la OEA, y el II Congreso Panamericano ya está en manos de la OEA. En las Resoluciones generales, se recomienda, entre otras cosas:

- que la OEA, mediante la consulta a Escuelas e Institutos de Servicio Social, designe la sede del III Congreso.

- que el Comité Nacional de cada país designe un representante responsable que se mantenga en íntima comunicación con la OEA.
- recomienda que se encargue a la OEA antes de cada Congreso Panamericano de Servicio Social, en acuerdo con la Comisión coordinadora del mismo, en el país sede, la tarea de promover la publicación y distribución de los trabajos que serán presentados.
- recomienda a la OEA sirva de depósito de los archivos de cada Congreso.
- habiéndose resuelto constituir una comisión permanente para el cumplimiento de las conclusiones sancionadas, se resuelve que la OEA forme parte de ella.
- se resuelve, asimismo, solicitar a la OEA, órgano coordinador de las actividades económicas y sociales de las Repúblicas del Continente que forman la Unión Panamericana, tome a su cargo los trabajos tendentes a la publicación de un texto latinoamericano que exponga objetiva y concretamente los principios y prácticas del Servicio Social.

Para 1957 –fecha de realización del III Congreso– funciona en la OEA una Sección de Servicio Social, cuyos objetivos principales son: «contribuir a la solución de los problemas sociales en los países miembros» (las pretensiones no podían ser mayores), y «cooperar en la preparación eficiente de asistentes y trabajadores sociales y en su participación efectiva en los programas de mejoramiento social».

En ese entonces funcionaba en Montevideo, como agencia especializada de la OEA, el Instituto Interamericano para la Protección de la Infancia (luego Instituto Interamericano del Niño), que había sido creado en 1928. Su Boletín constituyó un elemento de información para Asistentes Sociales. Asimismo, en Bogotá, Colombia, funcionaba el CINVA (Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento), que formó muchas generaciones de Asistentes Sociales. La Sección Servicio Social de la OEA, contaba con un órgano oficial, «Servicio Social Interamericano», revista cuatrimestral que tenía por finalidad: 1) divulgar las nuevas tendencias del Servicio Social; 2) informar sobre los programas de Servicio Social en desarrollo; 3) contribuir a la solución de los problemas

comunes en América Latina, tanto en el campo de la enseñanza como de la práctica del Servicio Social; 4) servir como medio de información e intercambio entre los profesionales del Servicio Social y 5) publicar noticias de interés relativas a la Sección de Servicio Social.

El III Congreso Panamericano, es un Congreso con auténtico estilo y sabor OEA: sin pasión, tecnocrático, aséptico, en fin, inocuo. En relación a la OEA, sólo hay 4 recomendaciones: que la Unión Panamericana «realice una cuidadosa revisión del glosario» de términos que había sido presentado al Congreso, que lo distribuya ampliamente y que se dirija a los países miembros para que se ajusten en sus leyes, reglamentos y demás documentos, a la terminología del mismo (un modo aparentemente inocente de contrabando ideológico). Por último, se propone la creación de un Instituto de Investigación Social Científica, adscrito al Instituto Interamericano de Estadísticas.

De ahí en más, hasta el VII Congreso Interamericano (Quito, 1974), la OEA reinó soberana en los Congresos. Los hechos, las nuevas generaciones, trabajadores sociales que piensan desde su realidad, la maduración general de nuestros pueblos y el conocimiento que se tiene de lo poco que sirve la OEA, indican que la etapa de la liberación del Servicio Social se ha iniciado. La descolonización mental y la lucha cultural es parte de la lucha por la liberación de nuestros países.

Algún lector podrá preguntarse: ¿qué tiene que ver la OEA con el imperialismo yanqui? La pregunta parece excesivamente ingenua, pero como en algunas ocasiones nos la han hecho, respondemos brevemente. Por poco más de dos décadas los Congresos de Servicio Social estuvieron controlados por la OEA, y ¿qué es la OEA? Esta organización ha sido llamada con razón, el «Departamento de Colonias» de los Estados Unidos, pues ese es el papel que ha realizado en muchas de sus actuaciones y acciones. En suma: se trata de otra forma en que el pulpo imperial hace sentir sus tentáculos... Todo trabajador social, debe ser consciente de esta situación y asumir esta historia de su profesión –no muy diferente a otras–, para avanzar firmemente en el proceso de liberación.